

MODELO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

- Procedimiento de Inspección -

Don/D^a, mayor de edad, con N.I.F., y domicilio fiscal en, C/Avda./Plaza, número, piso, Código Postal, actuando en calidad de de la compañía mercantil

EXPONGO:

1º Que por medio del presente escrito interpongo recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en el R.D. 520/2005, contra la resolución dictada por, fechada a - - , con número expediente, en la que se resuelve, manifestando mi disconformidad con el mencionado acto en base a las siguientes **ALEGACIONES:**

- La notificación no se ha practicado correctamente ya que ausente el obligado tributario en su domicilio fiscal la AEAT practicó la notificación en el domicilio fiscal del obligado tributario entregándose la misma a persona desconocida por el obligado tributario y cuya identidad no queda suficientemente acreditada en la copia que consta en el expediente. Según el artículo 111.1 de la LGT *"de no hallarse presente en el momento de la entrega, podrá hacerse cargo de la misma cualquier persona que se encuentre en dicho lugar o domicilio y haga constar su identidad, así como los empleados de la comunidad de vecinos o de propietarios donde radique el lugar señalado a efectos de notificaciones o el domicilio fiscal del obligado o su representante"*.

En prueba de mis afirmaciones acompaño la que resulta del propio expediente puesto de manifiesto al obligado tributario.

2º Que contra la misma resolución no se ha interpuesto reclamación económico-administrativa.

Y, en virtud de lo anteriormente expuesto,

SUPLICO:

Que teniendo por presentado en tiempo y forma este escrito y documentos que se acompañan, se sirva admitirlos, teniendo por interpuesto Recurso de Reposición contra el indicado acto administrativo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 222 a 225 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y del Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo,

por el que se aprueba el Reglamento general de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa y, previos los trámites legales oportunos, se dicte resolución anulando el procedimiento de comprobación e investigación llevado a cabo por la Inspección , así como el acto administrativo derivado de dicho procedimiento, por defecto formal en la notificación practicada. Asimismo y en su caso, se declare la prescripción del derecho de la Administración a liquidar el período y concepto objeto del inicio del citado procedimiento.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto artículo 25 del Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa,

SOLICITO:

La suspensión de la ejecución del acto administrativo impugnado y mientras dure la sustanciación del recurso de reposición.

A tal efecto se ofrece como garantía, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 233 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

En, a .. de de

Fdo.: D./D^a

A LA ADMINISTRACIÓN/DELEGACIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE